

CONCEPCIÓN, 18 de Diciembre de 2013.-


Nº 707 / VISTOS: el Decreto Alcaldicio Nº 695 de 17 de diciembre de 2013 por el que se ratifica Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal de la Corporación de Socorros Mutuos Bautista Van Schouwen Vasey; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 695, de 17 de diciembre de 2013, sólo en el sentido de establecer que el **RUT** de la Organización Corporación de Socorros Mutuos Bautista Van Schouwen Vasey es **65.062.648-6**, y no el mencionado en dicho Decreto.
- 2.- Establécese que en lo demás, el Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,




PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL




ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Antecedentes
 - Archivo
- PII/fcc

ID DOC 166289